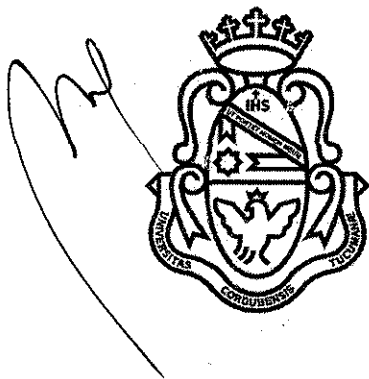




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42092/2015

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Extensión Universitaria, propone otorgar el Premio Universitario de Cultura "400 años" al artista plástico Daniel SANTORO destacado pintor argentino, por su trayectoria artística, política y social, y

CONSIDERANDO:

Que la obra de Daniel SANTORO, de reconocida trayectoria artística, política y social, ha tenido trascendencia nacional e internacional;

Atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria en su nota de foja 1 y, en consecuencia, otorgar al artista plástico Daniel SANTORO, el Premio Universitario de Cultura "400 años".

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 698